69.072.000-0 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA Rut:

CISTERNA

Dirección: Ver observaciones Unidad de Compra: **SALUD**

Teléfono: 25585406 Fecha Envio OC. : 15-05-2014 16:31:00

Fax: Estado: Aceptada

> ORDEN DE COMPRA N°: 2766-335-SE14

JOSE UBALDO SOLIS PEREZ José Sólis Pérez SEÑOR (ES) A Sr (a) :

DIRECCIÓN (56)(2) 3220638 **FONO** La viña Norte 6917 Peñalolén Región Metropolitana de

Santiago

. 7.318.908-k RUT FAX (56)(2) 3220638

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Memo 1224 Depto. Salud Reparación Autoclave

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO: La Cisterna Región Metropolitana de Santiago Ver Observaciones

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: 25585406 Luis Javier Etcheberry Alarcón ljetcheberry@cisterna.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42281508	Esterilizadores o autoclaves de vapor	1 Unidad no definida	Revisión, Mantención, Reparación y Puesta en Servicio Autoclave marca KAVO, modelo 12L1/LA. Presupuesto Nº 08/2014 emitido por el proveedor.	Revisión, Mantención, Reparación y Puesta en Servicio Autoclave marca KAVO, modelo 12L1/LA. Según presupuesto Nº 08/2014	104.202,00	0,00	0,00	104.202
						Neto	\$	104.202
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	104.202
						19% IVA	\$	19.798
						Total	\$	124.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamento: Presupuesto de Salud Municipal 2014

Observaciones:

Memo 1224 Depto. Salud Arreglo Autoclave

Contacto: Luis Javier Etcheberry

Dirección: Av. Pedro Aguirre Cerda Nº 0245

Pre-Obligación 5/115 Depto. Salud 3 Contab. 1

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html